

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “ALUCOBRE, ACERO, ALUMINIO Y COBRE S.A.” CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte días del mes de febrero del dos mil quince, siendo las dieciséis horas, en el local social de la compañía **ALUCOBRE, ACERO, ALUMINIO Y COBRE S.A.**, ubicado en la Avenida Francisco de Orellana, edificio Centrum, piso 10, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: señorita **JEANET MARIA HANZE ANTON**, por sus propios derechos, **propietaria de Veinte y Cuatro Mil Novecientas Setenta y Cinco (24.975) acciones**; y, el señor **doctor ROBERTO HANZE SALEM**, por sus propios derechos, **propietario de Veinte y Cinco (25) acciones**. Todas las acciones son de un valor de **Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04)** cada una, todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Guayaquil y mayores de edad.

La presente Junta General Ordinaria y Universal se encuentra válidamente constituida al tenor de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, y que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Consideración, aprobación y/o modificación del Balance, y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2014;
2. Conocimiento de la Memoria del Gerente;
3. Conocimiento del Informe del Comisario;
4. Autorizar la absorción de la pérdida generada en el ejercicio económico del 2014, con el saldo de la cuenta Resultados Aplicación NIFF por Primera Vez; y,
5. Elección del Comisario de la Compañía, para el ejercicio del 2015.

Preside la sesión su titular el señor ingeniero Juan José Hanze Antón, y como Secretario actúa el señor doctor José Antonio Hanze Salem.

Toma la palabra el doctor José Antonio Hanze Salem, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2014, poniéndose en conocimiento de los accionistas que el resultado de la actividad de esta compañía arroja una pérdida de US\$3.116,87. Una vez analizados los antes referidos documentos contables fueron aprobados por unanimidad.

En relación al segundo y el tercer punto del orden del día, tanto la Memoria del Gerente como el Informe del Comisario fueron conocidos y aprobados por unanimidad.

En lo que respecta al cuarto punto del orden del día, el ingeniero Juan José Hanze Antón, mociona que la pérdida generada en el ejercicio económico del 2014, sea absorbida con el saldo de la cuenta Resultados Aplicación NIFF Primera Vez; las accionistas por unanimidad aprueban la moción; por consiguiente por unanimidad autorizan que la pérdida generada sea absorbida con el saldo de la cuenta Resultados Aplicación NIFF Primera Vez.

En cuanto al quinto punto del objeto de la Junta se decidió reelegir por unanimidad a la señora Gladys Segarra Aguirre, como Comisaria de la compañía. - - -

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto a las diecisiete horas cinco minutos, en que se dio por terminada la presente sesión. - - -

f) Ing. Juan José Hanze Antón, Presidente de la Junta; f) Dr. José Antonio Hanze Salem, Secretario de la Junta; f) Dr. Roberto José Hanze Salem, Accionista; y, f) Srta. Jeanet María Hanze Antón, Accionista.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, ES FIEL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.-

LO CERTIFICO:


DR. JOSÉ ANTONIO HANZE SALEM
Secretario de la Junta